

ACTA No. J-11

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGÍA EN ACERO TECNERO S.A. CELEBRADA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

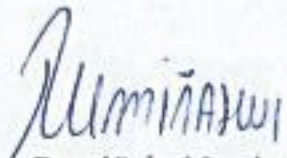
En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, jueves veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho, a las 10h00, en el local de la Compañía ubicado en Juan Eljuri s/n y Cornelio Veintimilla de esta ciudad, bajo la Presidencia del ingeniero James Vicente Loaiza Riofrío, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía TECNOLOGÍA EN ACERO TECNERO S.A.: Compañía de Economía Mixta LOJAGAS, representada por el ingeniero James Loaiza Riofrío con ciento cuarenta y cinco mil treinta y cinco acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el noventa y nueve por ciento de participación accionaria; y el economista Ronny Fabián Correa Quezada con un mil cuatrocientos sesenta y cinco acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América, que representa el uno por ciento de participación accionaria. Actúa como Secretario el señor ingeniero Rumiñahui Loaiza Lange en su calidad de Gerente de la Compañía. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, con el objeto de resolver como puntos del Orden del Día: **1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente de la Compañía; 2. Conocimiento y resolución de los Balances y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017; 3. Conocimiento del Informe de Comisario. 4. Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciocho a disposición de los señores accionistas; 5. Elección de las siguientes dignidades de la Compañía: Presidente, Gerente y Comisario.** A continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día, que es: **UNO: Conocimiento y resolución del Informe de Gerente de la Compañía.**- Se ha entregado a los señores



Accionistas, una copia del Informe del Gerente, cuyo original se adjunta a la presente acta como parte integrante. El ingeniero Rumiñahui Loaiza Lange procede a dar lectura a su informe. Una vez terminado de revisar el mismo y luego de varias deliberaciones, los señores accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Gerente de la Compañía. Seguidamente se trata el segundo punto del orden del día que es: **DOS: Conocimiento y Resolución de los Balances y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2017.** De igual forma, se ha entregado una copia de los Balances y de los Estados Financieros a los señores accionistas. Se adjunta copia a la presente acta. El señor Presidente pone a consideración de los accionistas el Balances y Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017. Luego de un análisis minucioso, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar en su totalidad el Balance y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017. Concluido el presente asunto, se trata el tercer punto del orden del día: **TERCERO: Conocimiento del Informe de Comisario:** Se procede a dar lectura al Informe presentado por la licenciada Karina Pineda, Comisario de la Compañía. Se adjunta el informe a la presente Acta como parte integrante. Una vez conocido el informe y luego de un breve análisis, los señores accionistas manifiestan su conformidad con el mismo, por lo que la Junta de Accionistas lo aprueba. **CUATRO.- Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil dieciocho a disposición de los señores accionistas.** Conforme consta en los Estados Financieros de la Compañía, la empresa se ha visto limitada a fabricar cilindros, por lo tanto los estados financieros registraron una limitada utilidad a favor de los Accionistas de US\$ 18,023.99. Conocido el monto de la utilidad a distribuirse, los Accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** Dejar la cantidad de US\$ 18,023.99 en la cuenta de "Utilidades años anteriores". Tratado este punto se trata el siguiente que es: **CINCO.- Elección de las siguientes dignidades de la Compañía: Presidente, Gerente y Comisario:** Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta de Accionistas designa las siguientes dignidades: **PRESIDENTE:** Ing.



James Vicente Loaiza Riofrío; **GERENTE:** Ing. Rumiñahui Loaiza Lange; **COMISARIO:** Lic. Karina Pineda Tamayo. No existiendo más puntos que tratarse y siendo las doce horas con cincuenta minutos, el señor Presidente suspende la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente; luego de ello, se reinstala la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos y se procede a dar lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado. Para constancia y fe de lo actuado, firman en forma conjunta todos los accionistas presentes:


Ing. James Loaiza Riofrío
PRESIDENTE
Ing. Rumiñahui Loaiza Lange
**SECRETARIO DE SESIÓN
DE DIRECTORIO**
Eco. Ronny Correa Quezada
ACCIONISTA